

# EL PAIS

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE COMBATE

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE PUERTO REAL

AÑO II. Núm. 37

PUERTO REAL 26 DE MAYO DE 1917

Precio: DIEZ CÉNTIMOS

## Advertencias

EL PAIS se publicará provisionalmente todos los sábados.—Toda la correspondencia literaria ó administrativa dirijase al Director No se devuelven los originales.

## Director propietario

FLAVIANO GONZALEZ SANCHEZ  
Redacción y Admón.: Juan de Dios Guerra, 41, bajos

## Suscripción

En Puerto Real: un mes, 0'50 ptas.—Fuera de Puerto Real, 2'00 pesetas trimestre.—Pago adelantado.—Anuncios y reclamos, precios convencionales.—Número atrasado: 15 céntimos.

# Las Fiestas de Feria y la Corrida de Novillos en Puerto Real

Enorme concurrencia.—Un suceso desagradable.—Se suspenden los demás toros.—Lo que dice la Revista.—Nuestra impresión.

## Una entrevista con el individuo que resultó herido

Las fiestas de feria han transcurrido, reinando el mayor entusiasmo.

Un desagradable suceso, que somos los primeros en lamentar, motivó la suspensión de los demás novillos que debieron correrse el anterior domingo y el próximo.

Nos hacemos eco de la versión circulante sobre este asunto. Parece ser que un vecino del Puerto de Santa María que en una tienda de la calle de la Plaza y Vaquero se encontraba tomando unas copas con varios amigos, a la salida del toro fué arrollado por la multitud produciéndose, al caer, una herida en el cuello con el palo de la silla donde estaba sentado.

Esta versión la consideramos veraz, puesto que es la misma que hemos escuchado del público y es la que nos ha confirmado el propio herido, a quien hemos visitado en el hospital de esta villa.

Nos vamos a complacer en hacer públicas sus manifestaciones, para desvirtuar cierta campaña tendenciosa que se ha publicado con motivo del suceso y poner las cosas en su debido lugar.

Las manifestaciones del herido son las mismas que el activísimo Juez de instrucción del Puerto ha recogido de labios del lesionado.

Se llama José Flores Costa, trabajador del señor conde de Osborne.

Al penetrar en el departamento que en el hospital ocupa Flores, se ha incorporado en la cama para saludarnos.

Explicada nuestra misión, le hemos instado para que nos dijese la verdad de lo ocurrido.

Llegué a Puerto Real el primer domingo de feria—nos ha dicho—en unión de un amigo llamado Manuel Moscoso Muñoz, en el tren de la una y media. Desde la Estación nos dirigimos a la calle de la Plaza. Veníamos mareados, yo, sobre todo, muy mareado, y podía decir que más bien dispuesto a buscarme un disgusto que a divertirme (palabras textuales).

En una tienda de la calle de la Plaza nos sentamos y continuamos bebiendo, hasta que escuché que había salido el toro. Movido por la curiosidad, me puse de pie sobre la silla donde estaba sentado y ví venir un tropel de gente. Mi estado bebido me impidió sostenerme en la silla al llegar el tropel, que me arrolló y caí al suelo, sintiendo un dolor en el cuello. Es natural que no pude darme cuenta de más nada hasta que abrí los ojos de nuevo, que fué en esta cama del hospital.

—¿Cómo cree usted que se produjo la lesión?

—Voy a repetirlo una vez más. Ya lo he dicho al Juzgado y a todos. Yo entiendo que fué con el palo de la silla.

—¿Qué trato recibe usted en este benéfico establecimiento?

—Muy bueno, excelente. Me atienden mucho y estoy contento de todos.

Cumplida nuestra misión, nos hemos retirado.

Por si no fuese bastante a desvirtuar la campaña iniciada por la *Revista*, la versión que del suceso se ha exteriorizado, las mismas manifestaciones del herido confirman el error en que el colega ha incurrido.

Esto, el suceso, es sencillamente un caso lamentable, pero nada más. Ya hay quien pretende ver un mártir de la afición o del arte en este hecho vulgarísimo, propio del vino.

No creíamos que la pasión llegara al extremo de invadir las imprentas y adueñarse de la voluntad de los periódicos.

Con motivo de este hecho, la *Revista Portuense* lanza el anatema contra nuestra primera autoridad.

No vamos a encomiar las envidiables condiciones que adornan a nuestro alcalde y que lo ponen a cubierto de esos ataques caprichosos e interesados. Ellas solasse bastan para granjearse el aprecio y las simpatías de este pueblo, que lo admira, aunque la *Revista* pretenda regatearle el apre-

cio que sus convecinos le dispensan. Cuanto [por Puerto Real ha hecho y está haciendo la persona a quien se trata de indisponer con el pueblo, está a la vista de todos. Mejoras notables de embellecimiento, que ninguna otra administración ha tomado con el entusiasmo que demuestra la actual; organización de los servicios municipales, abandonados desde tiempo inmemorial; saneamiento administrativo, de rentas de consumos, etcétera, etc. No es posible tajar el Sol con un dedo, como tampoco negar lo que estamos viendo todos los días, relacionado con esta gestión.

Creemos el ataque que en esta ocasión se le dirige, tan tremendamente injusto como apasionado.

El País ha combatido al actual alcalde cuantas veces lo han exigido las conveniencias y el interés públicos, y está dispuesto a seguir idéntico procedimiento cuando esas mismas necesidades lo reclamen.

Pero en esta ocasión, en que se pretende echar por tierra la labor buena que un hombre bueno ha realizado, basándose en una apreciación caprichosa, entendemos encubierto de una insidiosa y refinada maldad el ataque, y no podemos en modo alguno aprobarlo porque lo suponemos inspirado en una maniobra política.

Si esto es así, nos parece equivocada el medio que se emplea, perjudicial para el comercio, que se lastima en sus intereses, y de desagrado para el pueblo, que se ve privado de esa diversión. Eso no puede beneficiar, en modo alguno, a la persona para quien con tanto empeño se quiere conquistar las simpatías del pueblo. Es una manera absurda de combatir una inmoralidad cuando no se ha sentido en otro tiempo la necesidad de impedirla y hasta con beneplácito se ha presenciado, encubierto y protegido por los que hoy la censuran. Este no es un medio para conquistar las simpatías de un pueblo que se asquea al compararlo que va de ayer a hoy.

Y nos ha sorprendido grandemente el ataque del colega, por cuanto suponemos que para realizarlo ha tenido necesidad de echar un *denso velo* sobre el pasado respecto a la práctica de estas diversiones pueblerinas.

El colega sabe que es costumbre en Puerto Real, desde tiempos muy remotos, el adicionar el espectáculo que tan desagradablemente le ha sorprendido, a los festejos que por feria tienen lugar en esta villa.

Somos contrarios por completo a la celebración de estos espectáculos, que nos colocan a la altura de los

pueblos rifeños, con la sola diferencia de que allí se corre la pólvora y por aquí los toros. Entendemos desagradante, inculca y brutal la fiesta que da la medida de nuestra capacidad y que han dado en denominar, por ironía tal vez, fiesta nacional; pero al pueblo se ha educado en eso y la quiere, y como la voz del pueblo es la voz del cielo...

No debe, pues, asombrarse la *Revista* de que aquí, pueblo pequeño, se corran toros. La costumbre no la desconoce el colega portuense. Está arraigadísima, tanto, que alguna vez se ha dado el caso de recibir a un diputado corriendo un gallumbo y un número crecido de toros en un mes. Era el mismo pueblo, casi los mismos individuos que el domingo se divertían, y entonces nadie levantó la voz para protestar ni escarnecer a nadie, celebrándose la fiesta alegremente.

¿Es que en aquellas jornadas memorables no tenía el espectáculo el carácter salvaje y brutal de ahora?

En esa época existía la *Revista*, hoy tanto se ha alarmado; existía también después de este hecho y en otros sucesivos, y jamás se le ocurrió al colega censurar lo que hoy censura. Lo que ha pasado ahora, ¿no pudo ocurrir entonces? ¿por qué se amparó, en lugar de prohibirlo? ¿Por qué?...

Por esto nuestra sorpresa, más justificada en nosotros, que somos jóvenes aún, que en la *Revista*, que cuenta con más experiencia....

\*\*\*

Con motivo del suceso que dejamos relatado, el señor gobernador ha ordenado se suspendan los toros que debían haberse corrido el domingo pasado y el próximo.

Pero, quiera o no quiera la *Revista*, este año las fiestas de feria han sido las más animadas y concurridas de todas las celebradas, lo que prueba la popularidad del alcalde que se ataca y el acierto de la Comisión de Festejos.

Los ataques del colega han producido el efecto que es de suponer en el elemento de valer de la población, que ha visto con desagrado el marcado empeño de lastimar la buena reputación de un hombre que goza de grande aprecio y estimación entre sus convecinos y que ha dado pruebas de interesarse por Puerto Real, su pueblo.

Y eso, como es natural, no puede destruirse de un plumazo...

\*\*\*

Para mañana se anuncian grandes fiestas, carreras de cintas, iluminación y tocará la banda de Infantería de Marina.

Habrán un tren especial a hora avanzada de la noche.

## Cómo se ha cumplido el acuerdo de la Asamblea de la Prensa

### Procedimiento inaceptable.

Acabamos de recibir las hojas impresas en que se envía a los periódicos de provincias los dos dictámenes leídos en la Asamblea de la Prensa. Y nuestro asombro, nuestra estupefacción han sido enormes. Porque lo enviado no es, conforme se convino, los dos dictámenes acerca de los cuales ha de resolver la Prensa, y que era lo que únicamente podía y debía remitirse a esos colegas, en virtud del acuerdo adoptado. El dictamen que contiene la fórmula del descanso dominical y que lleva la firma de la mayoría de los ponentes, se mandata como fué leído. El otro, suscripto por los Sres. Luca de Tena, Ravés y Sacristán, no va como puede juzgarse que debió ir; esto es, pura y simplemente como fué leído; sino que lleva unas «Notas aclaratorias», encaminadas, más que a aclarar el asunto, a impugnar el dictamen opuesto y a encomiar las propias ventajas.

Cuando los firmantes de ese escrito hicieron tal, es porque, sin duda, no vieron que ello se apartaba de lo acordado, y que si su documento lleva una minuciosa crítica del contrario, éste queda en una situación de inferioridad inaceptable, ya que a par de la crítica no figura la legítima impug-

nación de los numerosos errores de tales «Notas aclaratorias». Es seguro que, al haberse percatado aquellos señores de cosa tan fundamental, de que era sólo los dictámenes lo que había de remitirse y de que ninguno

### Fenómeno curioso

Antes de ocurrir el percance al vecino del Puerto recibíamos con puntualidad exquisita la «Revista Portuense».

Desde el suceso en cuestión no llega a nuestra mesa de trabajo.

Hemos tenido necesidad de saber las *ocurrencias* del colega por otros medios.

Son travesuras dispensables. Nosotros, sin embargo, le vamos a dispensar el cambio ya que de ella nos ocupamos.

### Dos colegas

Hemos recibido la grata visita de los estimados colegas «La Verdad» de Sanlúcar de Barrameda y «El Troquel» de La Carolina, de amena lectura y de esmerada confección.

Les saludamos afectuosamente y dejamos establecido con ellos el cambio, deseándoles muchas prosperidades.

de ellos debía llevar aditamentos de que careciese el otro, entrambos documentos irían a provincias, según los conoció la Asamblea y no en la forma que han ido. Lo consignamos por considerarlo de justicia y por creer que, si aún es tiempo, se cumplirá bien el acuerdo de la Asamblea, o, al menos, se procurará que el dictamen de la mayoría de la ponencia vaya en condiciones de igualdad con el de la minoría. Siquiera porque así se evitará que los firmantes de aquella tengan que formular su protesta ante la Asamblea, y dirigirse por sí mismos a los colegas de provincias rebatiendo los yerros de las «Notas aclaratorias», añadidas al dictamen de la mayoría sin contar con el parecer de los demás ponentes.

De esto no cabe la menor duda.

Al día siguiente de la última sesión de la Asamblea reunióse la ponencia para tratar del envío de los dos dictámenes a provincias. Nada se dijo allí respecto a la conveniencia de añadir aclaraciones a cada dictamen, ni de impugnar en esas aclaraciones las características del dictamen opuesto. De ahí el asombro con que vemos esas «Notas aclaratorias» en uno de los dictámenes, mientras el otro aparece tal como fué leído a la Asamblea.

(Continúa en la 2.ª página)

EDITORIAL

Nada entre dos platos.

Celebramos la celocísima actividad e iniciativa desplegada por el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, y le dedicamos un aplauso.

Celebramos las energías puestas en práctica por la administración de justicia en el cumplimiento de su deber.

Estamos de enhorabuena. Lo que se puede sentir es que resulte estéril la labor, iniciada con tan buenos deseos, por que la impresionabilidad de nuestro carácter haya contribuido a darle unas proporciones exageradas a un suceso que el Juzgado en su investigación habrá comprobado o quizás compruebe que no existen.

Esta región de suyo impresionable, cree ver a veces desencadenarse una tempestad en un vaso de agua.

Es cuestión de temperamento.

Aquí puede haber.

Hace algún tiempo se presentó en el Juzgado de Instrucción del Puerto, si mal no recordamos, una denuncia que formuló el Juzgado de Puerto Real con motivo de haber sido arrollado en un cruce de los muchos abandonados que tiene establecidos la Empresa de los Andaluces en la línea del Trocadero.

El Juzgado estuvo a punto de perecer en la catástrofe y la denuncia según nuestros informes llegó a su destino.

¿Dónde iría a parar...

Hace un año que estamos luchando por que se respeten los derechos de este pueblo atropellado y se cumpla la Ley que se está barrenando de un modo escandaloso.

No hace mucho fueron muertas en uno de los cruces dos caballerías menores y puesta en peligro la vida de las personas que las conducían.

Y sin embargo la Ley se sigue burlando y los derechos del pueblo continúan pisoteándose.

Tan claro ponemos esto, que hasta los niños pueden, deletreando, leerlo.

No hemos tenido la suerte de otros colegas de ser escuchados in continenti.

Y por si el Juzgado, lo que se quiere sea más que por casualidad, sepa que EL PAIS está pronto a ayudarle en el esclarecimiento de estos asuntos.

Puede que aquí encontremos algo que está pidiendo a gritos una reparación...

Cómo se ha cumplido el acuerdo de la Asamblea de la Prensa

blea. Y nos parece que semejante cosa requiere una explicación.

Ello es obvio. ¿Quién podrá sostener que la existencia de semejantes apostillas no influirá sobre los votantes? Pues eso es lo que no puede aceptarse, mientras no se halle el otro dictamen en igualdad de condiciones. Y contra eso protestamos en nombre de la equidad y la justicia.

La Asamblea no autorizó el envío oficial, por la Asociación de la Prensa, de críticas relativas a un dictamen; sólo acordó el envío de los documentos que le fueron leídos. La potència, compuesta de ocho miembros, tampoco autorizó eso; y mal podía autorizarlo, ya que en su última reunión no tuvo conocimiento de que con uno de los dictámenes fuera a enviarse algo distinto del texto propio suyo, y que se encamina a combatir al otro dictamen.

Teniendo en cuenta tales cosas, parécenos de necesidad notoria que se reuna enseguida la ponencia para suspender el envío de esas «Notas aclaratorias» con el dictamen de los Sres. Tena, Ravés y Sacristán, mientras el dictamen contrario no lleve asimismo otras apostillas que evidencien los errores de cálculo en que se basan las críticas añadidas al otro documento. Aunque lo más natural parece que oficialmente—y a reserva de explicaciones particulares—no se mande a provincias más que lo pre-

ceptuado por la Asamblea: los dos dictámenes, exclusivamente. ¿Que se ha enviado ya lo que la Asamblea no acordó enviar? Pues entonces, no decimos nada: dejamos el hecho a la consideración de la Asamblea, para que en su día falle sobre él y sobre su alcance y consecuencias.

Sin embargo, y mientras se toma un acuerdo—ya decimos que no sabemos si se ha hecho ya el envío de los documentos—, nosotros nos permitimos recomendar a nuestros colegas de provincias que no formulen juicio ni adopten resolución para la Asamblea del día 25 sin poseer la plenitud de elementos de juicio que han de adquirir con los datos que suministren los firmantes de la ponencia, tan rudamente combatida en las «Notas» puestas al dictamen de los señores Tena, Ravés y Sacristán; «Notas» que, ya lo hemos dicho, son fácilmente rebatibles, pues sus autores incurrieron impremeditadamente en graves errores de cálculo al sostener el absurdo de que suprimiendo el número de los domingos se gasta el mismo papel (dos millones de toneladas) que si no se le suprimiera, cosa que la lógica más elemental rechaza.

Lo que si nos conviene hacer constar, desde luego, es lo siguiente:

Con la fórmula Delgado Barreto, los periódicos de seis páginas, sólo dejarán de publicar dos de ellas dos días por semana, mientras que por la fórmula del otro dictamen, dejarán de publicar esas dos páginas cuatro días por semana.

Y que mientras con la fórmula Delgado Barreto, los periódicos de cuatro páginas no sufrirán la menor merma en el papel de cada ejemplar, habrán de publicarse con dos páginas solamente, tres días por semana.

Eso es lo fundamental, aunque no lo digan esas «Notas aclaratorias» desconocidas hasta hoy por los firmantes de la verdadera ponencia, y que la Asociación de la Prensa no puede enviar a provincias formando cuerpo con el que pasó a ser voto particular.

\*\*

Nos complacemos en reproducir el anterior artículo del valiente y cívico diario madrileño *El Mundo* para darle mayor publicidad al procedimiento seguido en este asunto y para que sepan los colegas de por aquí, que no haya tenidos noticias ya de ello, la forma en que se ha cumplido el acuerdo de la Asamblea de la Prensa.

Es algo que desdice muy mucho de la seriedad que debe presidir en el cumplimiento de la resolución de una Asamblea que se ha adulterado.

Comunicaciones

Servicio diario de Vapores entre Cádiz, Puerto Real el Dique de la Compañía Transatlántica y el Arsenal de la Carraca.

Horas de salida.—De Puerto Real a Cádiz, a las 8 y a las 11 y 30.—De Cádiz a Puerto Real, a las 10 y a las 14.

Los domingos y días festivos: De Puerto Real a Cádiz, a las 8, 11 y 30, 14 y 15 y de Cádiz a Puerto Real, a las 10, 13 y 15 y 30.

Todos los viajes harán escalas en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios.—De Cádiz a Puerto Real; Popa 1 peseta, proa, 0'63 pesetas.

De Cádiz al Dique; Popa 1 peseta, proa, 0'50 idem.

Abono de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7'50 ptas.—De Cádiz a Puerto Real 8'75 ptas.

Cada mandado de equipajes abonará 0'50 ptas.

El Ahorro en Londres

Prodigios económicos de la mujer latina

Las inglesas no saben cómo se multiplica el dinero

En Inglaterra, pese a la campaña submarina, no hay escasez de alimentos. Tampoco sobran, pero no puede decirse que falte nada, y que todo deje de obtenerse en la medida y en la proporción debidas. Cierto es que ello cuesta un ojo de la cara; pero el dinero abunda, y para eso está el dinero, para gastarlo. ¿Cómo ahorrar, cómo emplear el dinero en esos bonos de la guerra que cuestan 16 pesetas, y dan un interés del 8 por 100—se dice la gente—, si los tenderos de comestibles se llevan todo y más de lo que pudiéramos ahorrar?

Tiene razón la gente, hasta cierto punto, y en ese cierto punto el Gobierno trata de ayudar a los consumidores, fijando precios reguladores y nombrando personal que entienda en cada caso especial. Ahora acaba de crearse el puesto de director general de las Patatas y las Verduras. No tome esto a chanza el lector, que tal es el título del flamante funcionario, en cuya justicia puede decirse que ha renunciado a emolumentos por su trabajo, un trabajo que no es moco de pavo, porque se relaciona con toda la cosecha del Reino Unido, y tiene por fin regular la venta y abastecimiento de esa cosecha.

Pero en otro cierto punto el ahorro puede hacerse, y ello es obra de las mujeres. En Francia, por ejemplo, es ahora mayor la escasez o la falta de abundancia de alimentos que en Inglaterra. La parte más rica del suelo francés no produce para nuestros vecinos, porque se halla ocupada por el enemigo, y hay menos brazos que aquí, porque todo el mundo está allí en la guerra. Sin embargo, en Francia hay menos restricciones para las materias alimenticias.

¿A qué obedece esto? A las mujeres. En Francia—y no cita el autor

Italia ni España porque para maestra basta un botón—, la mujer sabe hacer dos pesetas de una. La francesa, la mujer latina, regatea el artículo, lo rechaza cuando no es de su gusto, pelea con el tendero o le da conversación pana obtener mejor género. Y, una vez en su casa, se las compone de modo y manera que *estira* la compra, y *da coba* a la carne o al pescado que ha adquirido, para que, con el aderezo de que le dota, compongan un plato rico y substancioso, y además, y esto es lo principal, aumenten en cantidad.

En manos de una inglesa, la peseta no vale más de dos reales. Acepta lo que le dan, y se da por contenta con tenerlo, pareciéndole todo barato y bueno. Aún con la enorme carestía de estos tiempos, no rechaza ni regatea nada. El tendero es amo y señor, déspota y tirano, que, con malos modos y peor gesto, amenaza diciendo: —Si no le conviene, lo deja.

Sólo ahora es cuando la mujer inglesa está aprendiendo que con los huesos de la carne se condimenta un alimento tan nutritivo y rico como un buen caldo. Antes de la guerra, los huesos no se vendían, se regalaban en las carnicerías, y daba además vergüenza pedirlos.

Todo esto es consecuencia de la educación que aquí recibe la mujer. Se la dota de conocimientos que pueden facilitarle la lucha por la existencia en concurrencia con otras mujeres y con hombres en talleres y oficinas, especialmente en oficinas. Aprende taquigrafía, sabe escribir a máquina, domina la teneduría de libros, y es maestra en la contabilidad para los negocios. Pero no sabe una palabra de la contabilidad casera. Y cuando, por su suerte, sale de los menesteres de un despacho o una fábrica, porque ha habido un *boy* que se ha prendado de su palmito, desconoce casi en absoluto los menesteres domésticos. Comió toda su vida en restaurantes ceceros a su trabajo, y lo más que sabe es ornar una pierna de cordero y cocer unas patatas.

Si la mujer es pobre, es decir, de condición social más baja que la *business gri*, su modo de ser exita en ella la propensión al ahorro. Aquí los pobres son todos unos grandes filósofos. Toman la vida por el lado más alegre, pensando, y con razón, que ya es la vida muy triste en sí para aumentar su tristeza con nuestros pesares. Y ocurre que, tan pronto son dueños ellos y ellas de unos peniques, los emplean en *whisky* o en cerveza en la taberna próxima a su casa, donde forman tertulia, antes inacabable, hoy limitada, de seis de la tarde a nueve de la noche, porque el Gobierno abre y cierra las tabernas a esas horas, con la vecindad o con los parroquianos que van de paso al establecimiento.

Aquí se ahorra, y se ahorra mucho; pero son los hombres, por regla general, quienes tiran de la cuerda. Las mujeres tiran el dinero que cogen en sus manos por tres razones: porque en realidad desconocen el valor de ese dinero, o no le dan ninguno, porque tienen confianza en que sus hombres lo ganen para ellas, y porque, llegada la necesidad, ellas lo saben y lo pueden ganar, si no hay hombres que lo lleven a casa.

M. BARROSO.

Londres, 1917.

El "sport" incomparable

Entre todos los ejercicios de *sport*, no hay ninguno tan higiénico ni tan divertido como el montar a caballo. Hay quien pretende probar, por supuesto, con argumentos falsos, que el *tennis* el *golf* son más interesantes.

Montar a caballo es el *sport* completo, ideal, el que permite a una mujer demostrar su energía y su resistencia, sin perder el encanto de la debilidad propia de su sexo. A caballo, parece una reina, rodeada de su corte, y los que la acompañan, admiradores que se disputan entre sí el derecho de serle útil; mientras que en el *tennis*, cada uno piensa en su juego, sin la más insignificante sombra de cortesía. El paseo a caballo por la mañana no se puede comparar con ningún género de diversión, y desde el punto de vista higiénico se le puede considerar y como el mejor remedio para las afecciones nerviosas, y la pobreza del organismo.

Además, a caballo, una mujer puede seguir siendo bonita y elegante, mientras que jugando al *tennis*, por lo menos tiene que prescindir de su habitual manera de moverse para correr y saltar como un chico.

Tenemos varias amazonas para campo y ciudad, pero siempre partiendo de la base de que el traje de equitación exige una absoluta corrección.

La amazona de paseo en las grandes ciudades debe ser oscura, gris, negra o azul marino, botas de charol y sombrero de copa. Esta es la amazona clásica, la más bonita y la predilecta de las verdaderas aficionadas a montar. La moda inglesa permite algunas fantasías, como por ejemplo falda de cuadro y levita negra azul. También resulta muy elegante el sombrero de copa gris con traje del mismo color.

Para el campo la amazona color de ante o blanco de piqué, con botas de gamuza y sombrero de paja es lo más indicado.

Las corbatas también suelen ser una nota discordante cuando el gusto no es muy perfecto. Con amazona de campo se admite la corbata de lazo, pero llevando sombrero de copa es indispensable la corbata blanca de nudo con un alfiler insignificante.

Los guantes generalmente se usan de anesia o de gamuza por ser fuertes y a la vez flexibles.

En cuanto al peinado, es necesario procurar que esté bien sujeto para que resista las sacudidas naturales cuando se saltan obstáculos o se galopa durante mucho tiempo.

Dr. D. José Terol

Médico de la Sociedad Española de Construcción Naval.

CONSULTAS GRATUITAS A LOS POBRES: Horas de 1 a 2 y de 8 a 9 noche. DE PAGO: De 9 a 10 de la mañana y de 12 a 1 tarde.

VAQUERO, núm. 16

Desde Jerez

El toro de «Viruta»

Como es sabido, el pasado domingo estoqueó un cornúpeto de la ganadería de los Sres. Bohórquez Hermanos, en la plaza de toros de Jerez de la Frontera, el valiente aficionado, paisano y querido amigo nuestro, Joaquín Arellano «Viruta».

No crean nuestros lectores que el toro era de «viruta», pues precisamente procedía de la ganadería de los Sres. Bohórquez Hermanos, de pelo «chorreo en verdugo», mayor que los lidiados por la tarde por *Herrera y Camiserito* y con muy cerca de sus correspondientes doscientos cincuenta kilos.

La afición jerezana, como era de esperar, estaba disgustada porque precisamente no era de Jerez el que había de estoquear el toro, hasta el punto de que un imbécil hizo la «pantomima» de arrojarle al redondel para recoger el estoque y la muleta y estoquearlo él.

No está del todo mal, joven, pero aún no ha llegado ese caso,—le dijo Arellano muy amable—y el público se ocupó de retirarlo.

En el primer tercio transcurrió la lidia algo embarullada a causa de la larga cuadrilla de banderilleros y los que se arrojaron queriendo hacer lo que no sabían, pero sin embargo le propinó Arellano cuatro lances que merecieron el calificativo de regulares y que se aplaudieron.

El animalito llegó a la hora de la muerte pésimamente trabajado por los peones, sin parar un momento y con la cabeza por las nubes, pero a pesar de todo, Arellano dió como pudo algunos muletazos muy diestros con la izquierda y cuando lo creyó conveniente le arreó un pinchazo y una estocada hasta la bola, de la que hizo rodar al cornúpeto sin que fueran necesarios los auxilios del cachetero.

RESUMEN

Bregando, José Antoñón, Vaquerito y Juan Fefia.

La presidencia ignorante, hasta el punto de ordenar el primer aviso, cuando aún no había dado Arellano tres pases de muletas, pero cónstele al Sr. Comandante de los municipales de Jerez, que de este aviso injusto aún queda mucho que decir y que seguramente no ha de ser de su agrado.

Joaquín Arellano, pésele a quien le pese, estoqueó el cornúpeto de un pinchazo y «Una estocada hasta la bola, de la que hizo rodar al cornúpeto sin puntilla».

JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ.

Servicio entre Puerto Real y Carraca.

Salida de Puerto Real, a las 6 y a las 15 y 45.

Carraca a las 7 y 15 y a las 16 y 45.

Precios.—Entre Puerto Real y Carraca: Popa, 0'50 taps. Proa, 0'25.

Notas.—Los billetes se expenderán en el mismo vapor, en Puerto Real y en el Dique. En Cádiz, en la casilla situada junto a la Capitanía.

Los días que no navegue por mal tiempo, limpieza o circunstancia imprevista, se anunciará en los despachos con la anticipación posible, como si igualmente se suspendiesen algunas escalas o viajes.

El Sol de Mayo

ALMACEN de Ferreteria, Drogas, Loza, Cristal hueco y plano, Artículos de fantasía, Juguetes y Muebles de todas clases

D. José Fernández García 49, Calle Cánovas del Castillo, 49

# LECTURA DEL HOGAR

## Notas de Sociedad

—Se encuentra de nuevo en Puerto Real, donde pasará la temporada de verano, el bizarro General de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez y su distinguida familia.

Grata estancia entre nosotros les deseamos.

—Con un nutrido acompañamiento se verificó el sepelio del Sr. don Pedro García Alanis, que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de cabo de la guardia municipal de esta villa.

Llegue hasta sus familiares el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que han experimentado.

—Para fecha próxima se anuncia la boda de la gentil Srta. Rosario Casal Jiménez, delicada damita gaditana, con nuestro estimado amigo don José Sánchez Martínez.

Con este motivo los futuros esposos están recibiendo gran cantidad de valiosos regalos de sus numerosas amistades.

—Continúan llegando a esta población numerosas familias veraneantes.

Este año promete ser más concurrida la estación veraniega.

Para PAN de primera el que se vende en casa de **Serafina**: Ni una palabra más.

**PUYANA**  
Tejidos y Calzados

¿Desea Vd. un buen **Diccionario**?  
Por **12.50 pesetas** puede adquirirlo en la calle Reyes Católicos, Centro de Suscripciones

**Farmacia Central**  
62 - Cánovas del Castillo - 62  
Aguas Minero-Medicinales. Inyectables del país y extranjero. Suero y Ortopedias.  
Especialidades farmacéuticas y material completo para operaciones y curas antisépticas.

**COMPAÑIA ANÓNIMA DE GAS Y ELECTRICIDAD**  
Oficinas: Dionisio Pérez, 60 — PUERTO REAL

**Gran Centro de Ampliaciones**  
Cuadros, Espejos, Muebles e infinidad de artículos  
— DE —  
Manuel Correa Benítez: Ramón de Cala, 7  
Jerez de la Frontera.  
**Venta a plazos y al contado**  
Representante en Puerto Real:  
*Antonio Ortega Barro : calle Ancha, núm. 11.*

'La Mediana': Ramón Zaldivar  
**Comestibles, Conservas, Granos**  
ESPECIALIDAD EN CAFES Y ACEITES  
POR SUS PRECIOS  
QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

—Mañana domingo se celebrarán diversos festejos, entre ellos carreras de cintas en bicicletas para las que reinan enorme entusiasmo entre el elemento joven.

Muchas y valiosas cintas han sido donadas para estas carreras.

También asistirá la brillante banda de música de Infantería de Marina.

Habrán un tren especial para el servicio de las familias que concurran.

—En la tómbola hemos visto mucha animación. No tenemos noticias de su clausura aun cuando suponemos que será pronto.

Entendemos que debía anunciarse con anticipación su término y disponer en esos días el medio de que queden en poder del público los objetos donados, ya que él contribuye de un modo generoso a la finalidad que con tan caritativo acto se persigue.

D. RICARDO.

**Despacho de Carnes**  
— DE —  
**JUAN GONZALEZ**  
Plaza de Abastos  
: : Puerto Real.

**Almacén de "LA PIEDRA"**  
DE  
**Pedro Tomeu**  
**COLONIALES DEL REINO**  
FRENTE A LA PLAZA  
Confitería y Pastelería

**LA CAMPANA**  
DE DOMITILLO HERRERA  
ESPECIALIDAD EN DULCES Y BIZCOQUES

## Muerte sentidísima

La muerte del que fué contralmirante de la Armada D. Miguel Aguirre y Corveto, ha causado hondo pesar en Cádiz.

Persona distinguidísima, caballerosa, afable y de gran inteligencia era el finado.

Contaba tanto en dicha capital como en otras poblaciones con numerosísimos amigos que seguramente han de llorar la desgracia.

Desempeñó importantes cargos, tanto en su carrera como en la política, siendo uno de ellos, el de Alcalde de la capital, que desempeñó con reconocido acierto y celo.

Ultimamente fué gerente de la Constructora Naval en la Carraca.

Por el domicilio del finado han desfilado numerosísimas personas a expresar su dolencia a la familia.

Reciba esta la expresión más sincera de nuestro pesar y pedimos a Dios acoja en su seno el alma del finado general.

**Academia de San Carlos**  
1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza  
Preparación para toda clase de Carreras Civiles.—Luis Goyena, 40  
**Director: D. FERMIN RODRIGUEZ**  
Clases : Desde las diez de la mañana a las once de la noche. — Esta Academia es garantía de esmerada educación y trato.

**CHACINERIA**  
DE  
**Juan Garcia López**  
San Roque, 60. -- Puerto Real

**Centro de Habilitación de Clases Pasivas**  
**Luis Caramé y Fernández**  
Constitución, 99 : SAN FERNANDO

**La Norwich Unión:** Sociedad inglesa de Seguros contra incendios, fundada en el año 1797.

**The Consolidated:** Compañía inglesa de Seguros sobre la vida.

Constituidos los depósitos que marca la ley  
Director general para la provincia de Cádiz  
**D. Luis Caramé y Fernández**  
San Fernando.

— Constitución, 99: Teléfono, 535 —  
Agentes en todas las poblaciones

'**La Sacristía**'  
De Francisco Domínguez

**ULTRAMARINOS Y BEBIDAS**  
Buen servicio.—Precios módicos

**CHACINERIA**  
DE  
**José Pineda.** — Plaza de Abastos  
PUERTO REAL

**Josefa Reberiego**  
Profesora en partos  
CALLE DE SAN IGNACIO

**Refino y Calzado**  
de **J. Rodríguez Oliva**  
LOZA, CRISTAL, BATERIA DE COCINA, CUBOS, JUEGOS DE LAVABOS, ETC.  
Expendedor Oficial de La Unión Española de Explosivos.

**Círculo de la Amistad**  
El Café predilecto  
de Puerto Real

## Misceláneas

Preguntó un día Federico el Grande a su médico:

—Dime la verdad: ¿cuántos hombres has matado durante tu carrera?

—Señor — contestó el médico, — unos trescientos mil menos que Vuestra Majestad.

— En un banquete:

—¿Qué es esto?—dice Gedeón, al llegar los postres.

—Son buñuelos de viento. Cómalos usted, que son muy buenos.

—Según el viento de que sean; porque hay que advertir que el viento Sur me hace mucho daño.

— La mujer que ama a su marido, corrige sus defectos; el marido que ama a su mujer, aumenta sus caprichos.

— El honor de un criminal.

—¡Juro por mi honor que soy inocente!

—¿Y quién cree en su honor?

—Pues bien, lo juro por el honor de usía, señor juez.

Presencia Epicteto un espectáculo público en una calle de Roma, cuando un capitán de la guardia de Nerón le dió un golpe en una pierna.

—Si no tenéis cuidado me la romperéis—le dijo friamente el filósofo.

Al capitán le molestó la advertencia, y volvió a golpearle, ahora con tal fuerza, que, en efecto, le rompió la pierna.

—¿No os dije que me la romperíais?—repuso Epicteto sonriendo.

**LA JUANA**  
De Juan Manuel Ramos  
Comestibles y Bebidas  
Gran surtido y existencia en alpargatas de varias marcas y de todos los tamaños para señoras y caballeros. — ECONOMÍA Y BUEN SERVICIO.

**Barbería y Peluquería**  
DE  
**JUAN PAVON**  
SERVICIO ESMERADO  
Cánovas del Castillo, 60

**José Soto**  
Cosario diario a Cádiz

**Joyos y Campuzano**  
VINOS DE TODAS CLASES  
BODEGA: AMARGURA, 11.  
SUCURSALES: PARAISO.—CALVO. CENTRAL.—LA PRIMERA y EL TORO PUERTO REAL

**MIGUEL SANCHEZ**  
Cosario diario a Cádiz  
Representante en Puerto Real de la Cerveza Maier

## SANSONIT

Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que: Impide la caída del cabello.—Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilosos y el cabello.—Nutre y cura los buibos pilosos enfermos.—Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario.—Es económico.—Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes.—Limpia la cabeza.—Evita la salida de canas.—Es compatible con cosméticos o tintes.—Es inofensivo y se pueda aplicar sin peligro alguno a los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.—Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas o lazos, y los caballeros para rizar el bigote con banda.—Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de

## SANSONIT

De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.

## Pensamientos

Conduce tus negocios; no te dejes conducir por ellos.

— Quien no vive más que de esperanzas, morirá de hambre.

— No hay provecho sin trabajo.

— El trabajo paga las deudas; la ociosidad las aumenta.

— La actividad es madre de la buena fortuna.

— Trabaja a fondo tus campos mientras duermen los holgazanes, y tendrás trigo para vender y para guardar.

— Un buen hoy vale más que dos mañanas.

— No dejes nunca para mañana lo que puedas hacer hoy.

— Guarda tu tienda, tu tienda te guardará.

— Falta de cuidado hace más daño que falta de saber.

— No vigilar tus obreros es dejarles tu bolsa abierta.

— Pequeños descuidos pueden producir grandes males.

— Más vale celebrar las virtudes de un enemigo, que adular los vicios de un amigo.

— El honor debe ser espuela de la virtud, no estribo del orgullo.

— Si el orgullo es la vanguardia, cuidado con que no sea la pobreza la retaguardia.

— La ignorancia modesta es una ciencia salutar.

**D. J. Luis Lobo**  
Cirujano-Dentista  
Consultas diarias: Lerdo de Tejada, 33

**CIUDAD DE CADIZ**  
TEJIDOS Y NOVEDADES.—GRAN VARIEDAD EN PERFUMERIA Y ARTICULOS DE REGALO  
**B. Sánchez Villalobos**  
PUERTO REAL.

**FALLER DE MODISTA**  
**MANUELA GÓMEZ MARTIN**  
23 - Diego Ojeda - 23  
CONFECCION DE TRAJES A LA MODA

**Modesto Bajo Marcos**  
Ultramarcos  
y «El Recreo» Gran Café.

# El desbarajuste y la desorganización de la Compañía de los Andaluces

Hasta donde llega el abuso de esta explotadora Empresa.—Sr. Ministro de la Gobernación, esta Compañía está barrenando impunemente la Ley.—La Cuarta División Técnica de Ferrocarriles no quiere enterarse, está sorda.

## Hay que atajar a esta Compañía en su vergonzoso escándalo.

Hace muy cerca de un año, señor ministro de la Gobernación, que EL PAIS viene denunciando a esta Compañía explotadora del público, porque impunemente viene barrenando la Ley en perjuicio de este pueblo.

No han bastado una multitud de denuncias que hemos hecho llegar hasta la Cuarta División Técnica de Ferrocarriles, que parece no se entera, para conjurar el peligro que supone mantener los cruces de caminos públicos de la línea del Trocadero, abandonados, habiéndose dado el caso muy reciente de habersido arrollados por la locomotora de ese tren, que la mitad de las veces ni pita siquiera, una recua de más de sesenta caballerías menores, matando a dos y poniendo en grave peligro la vida de los individuos que la conducían.

No ha bastado este hecho, ni tampoco el que puso al borde de la muerte al Juzgado de Puerto Real, que fué al vecino poblado del Trocadero a practicar unas diligencias, siendo arrollado el coche que lo conducía, matado el perro, y salvados los ocupantes: nada de eso ha bastado para hacer cesar este estado de cosas que se desarrollan dentro de un terreno viciado de inmoralidad y de escándalo.

Se está burlando al pueblo y barrenando la Ley fundamental de los ferrocarriles, gracias al poderío de esta Empresa y a la pasividad de las autoridades obligadas de hacerlas cumplir.

Vamos a copiar los artículos que se están burlando, sosteniéndose abandonados los cruces de líneas del Trocadero, sin vigilancia, sin señales y constituyendo un verdadero peligro:

«Artículo 19. Para el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en el artículo que antecede, habrá en todos los puntos en que se *creyese necesario*, guardas de vías, guarda-agujas y vigilante de día y de noche, en número suficiente a la seguridad de los trenes y buen éxito de la explotación.

Mientras dure el servicio de estos empleados, no podrán jamás abandonar su puesto sin autorización expresa del jefe de quien dependan y sin haber sido *previamente reemplazados*.

Art. 22. Siempre que sea necesario para la conservación de las obras o *seguridad de las personas* o mercancías abrir *contrafosos*, *construir defensas* o *contracarriles*, o *emprender otros trabajos de la misma naturaleza*, la Empresa procederá, desde luego, a su realización en los puntos que el Gobierno designe.»

Para que pueda apreciarse hasta dónde llega el escándalo, vamos a publicar, como prometimos, el oficio

que nos envió la célebre Cuarta División en 28 de febrero último, para decirnos que teníamos derecho a lo que pedíamos en nombre de este pueblo expoliado de sus derechos:

«Cuarta División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles.—Visto el expediente instruido con motivo de la reclamación que al margen se define, esta División estima que procede la resolución que al dorso se consigna.—Lo que para los efectos oportunos pongo en conocimiento de usted.—Málaga 28 de febrero de 1917.—Hay una firma.—El Ingeniero Jefe.—Improcedente en lo que se refiere a la falta de desinfección; y respecto a los pasos a nivel, se ha *llamado la atención* de la Compañía para que cumpla las disposiciones vigentes sobre la materia.—Hay un sello.»

En aquella fecha no tendríamos derecho a pedir mayor celo en la desinfección de las pocilgas que arrastra el tren de obreros, pero ahora nos consideramos con derecho a hacerlo, porque hay un Real Decreto de fecha 3 de marzo que se está incumpliendo y burlando del mismo modo que se está atropellando la Ley de Ferrocarriles.

Y esto es una vergüenza. Aquí no se desinfectan los trenes como está dispuesto, porque se ha dado el caso de utilizar el tren que sirvió para transportar un sinnúmero de peregrinos por las fiestas de Nuestra Señora de Lourdes, y el tren quedó en Puerto Real sin ser desinfectado, porque no hay establecido el servicio de desinfección, y volvió a utilizarse por los peregrinos para regresar a sus respectivas localidades.

Lean la Cuarta División y el señor ministro de la Gobernación, los siguientes artículos del Real Decreto que no se cumplió ni se cumple con el tren pocilga de obreros del Trocadero, para que se den cuenta de que más de lo que se está haciendo ya no es posible:

«5.º En las estaciones *cabexa y término de línea*, de empalme y de primera categoría, se tendrá dispuesto un servicio completo de desinfección para viajeros y para el material móvil, al frente de cuyo servicio deberá haber un personal técnico idóneo.

(Tome nota la Dirección de los Andaluces).

8.º La limpieza de los coches de viajeros será hecha cuidadosamente por medio de paños húmedos en las partes lavables y en los demás por procedimientos que permitan recoger el polvo sin que se extienda por la atmósfera. El barrido de los mismos deberá también ser húmedo.

(Aquí dicen que se hace cada siete

días, y a nosotros nos parece que en el de los obreros no se hace ni húmedo ni seco, porque chorrean suciedad y abandono).

10. Deberán ser desinfectados inmediatamente después de cada viaje:

e) Los coches de viajeros utilizados para peregrinaciones, transporte de tropas, obreros, etc.»

### CUENTOS DE "EL PAIS" La flor predilecta

Espléndido era en verdad el jardín que el señor Calixto poseía en el pueblo. Horas enteras dedicaba el pobre hombre a su cuidado.

Aquel pedazo de tierra lleno de vida y lozanía iba robando la del trabajador encorvado cada vez más al peso de los esfuerzos y la edad. Podía decirse que las flores eran el resúmen de su vida, hablaba con ellas y había que oír el tono sentencioso de su voz temblorosa trazar a cada una su destino. Rara vez el señor Calixto se equivocaba en sus profecías. Para todo el mundo tenía una sonrisa el viejo jardinero y a todos comunicaba sus impresiones.

—Esto que veis aquí decía—es mi familia; yo las he criado y si la necesidad no me apremiase las verán morir mis ojos en sus tallos, como las ven nacer ¡ El destino es fatal y termina siempre por robar a uno sus más caros afectos!

A través de su apacible mirada podía leerse una historia. Su alma sencilla no conocía el arte de sus traerse a la de los demás; aquel rostro amarillento y cuarteado por los años revelaba que había sufrido mucho.

—La vida—proseguía—es un sueño y la fortuna una niña mimada que se enamora de la juventud. Yo tuve tiempos también en que la felicidad reía a mi paso, pero fué tan corto... Muy niño aún, murieron mis padres, dejándome dueño de una fortuna que hasta más tarde no he podido apreciar. En manos de hombres despiadados pronto debía llegar a la bancarota. Por aquel entonces hallábase mi país bajo el poder de ejércitos extranjeros que, so pretexto de colonización, nos sujetaban con las fuertes ligaduras de sus leyes, esclavitud que veníamos sufriendo por espacio de largos años. Para nosotros no había derechos adquiridos; la fatalidad y la poca conciencia de nuestros gobernantes habían sumido al país en tal estado de anarquía que el saqueo sucedía al pillaje más escandaloso y desenfrenado. En las garras de esos vampiros quedaba la riqueza nacional. A tal extremo llegaron esos

Esto, está bastante claro. Esperamos que el señor ministro de la Gobernación tomará cartas en el asunto y corregirá estos abusos que EL PAIS denuncia al gobernante que tan alto concepto tiene formado del espíritu de justicia que debe inspirar sus resoluciones.

El día 20, a las dos de la tarde, nos

desmanes, ni vistos ni oídos por nuestros tutores, que el populacho, al grito de «Libertad o muerte», se levantó en armas contra el gobierno opresor dispuesto a romper para siempre con las cadenas ignominiosas de un colonaje bárbaro y cruel. Todos los movimientos que en otros tiempos habíanse llevado a cabo fueron otros tantos fracasos, y, sofocados éstos, sucedíanse sin piedad los fusilamientos de los axaltados que regaban pronto las prisiones con su sangre. Pero esta vez los ánimos estaban dispuestos para la guerra, enardecidos por tristes recuerdos, aquel mar bravío de carne humana, aquel ejército abnegado llevando como estandarte la enseña de la Patria, esperaba con ansia la hora suprema del sacrificio. Los jefes del movimiento animaban a los alzados y aquí y allá se escuchaba la voz de los ídolos del pueblo: «Hijos míos, sobre los restos de los héroes de esta jornada debemos construir los cimientos de la Patria libre. Mueran los tiranos. Viva la Libertad.»—La idea suprema de la independencia tenía levantado un altar en cada pecho patriota y, cuando se lucha con esa fé, cuando por esa causa santa se expone la vida, es imposible toda resistencia. Había que sacudir el yugo. Todos nos ayudábamos en el campo de la revolución. Muchas miserias, muchas privaciones se pasaron, pero el ideal, el noble y desinteresado esfuerzo hecho por la Patria logró que ondeara libremente en toda la Nación la enseña de la Patria redimida.

Los ojos del señor Calixto se nublaron; las lágrimas, en abundancia, corrían por sus mejillas y, olvidándose por un momento de su pobreza y de las miserias de la vida, cayó de rodillas murmurando:

—Aquella es la bandera de mi Patria, de esa Patria a quien levanté un altar en mi pecho, por la que luché en la revolución y que atenúa mis sufrimientos... ¡Ahí la tenéis!; esa es una flor nacida al calor de un ideal sagrado que jamás perderá su hermosura y lozanía.

Y dominamos por un mismo sentimiento un suspiro se escapó de nuestros pechos.

La bandera acariciada por el viento parecía que, en un lenguaje extra-

personamos en la Estación pudridero y pedimos al jefe el libro de reclamaciones, para estampar en él una denuncia.

Nos contestó, que se lo había llevado el representante del Estado.

¡Ya no hay ni libro! ¿También se perdió?

Vamos, todavía quedaba algo por perder.

ño, daba las gracias a nuestras almas, que asomadas a nuestros ojos admiraban la flor predilecta del señor Calixto...

FLAVIANO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

### Oficinas Públicas

AYUNTAMIENTO  
Horas de oficina, de 11 a 16 días laborables  
Contaduría, de 11 a 16 id.  
Depositaria, de 11 a 16 id.

SESIONES MUNICIPALES  
Las sesiones municipales se celebran los miércoles y viernes de cada semana.

JUZGADO MUNICIPAL  
Horas de despacho, de 8 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Los días festivos solo se despacha en el Registro Civil.—Horas de 12 a 1 de la tarde.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS  
A cualquier hora del día hasta la puesta del sol.

ADMINISTRACION DE CORREOS  
Horas de oficinas: Imposición de certificados, valores en metálico, declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 y de 15 a 16. Los días festivos de 9 a 11 solamente. Reclamaciones e informes de todas clases, únicamente los días laborables a las mismas horas.

Recepción de la correspondencia oficial y urgentes De 7.40 a 8.02, de 9.00 a 11, de 11.30 a 11.41, de 15 a 16.42 y de 18.50 a 19.3, los días laborables Festivos, iguales horas menos la de 15 a 16.42 que es de 16.30 a 16.42.

Entrega de la correspondencia de los apartados, veinte minutos después de la llegada de los trenes.

Lista de Correos. De 9 a 11 y de 15 a 16, los días laborables.—De 12.10 a 13.10 los festivos.

Recogida de buzones.—La correspondencia de los estancos se recogerá a las 7.10, 11.16, 18.20, y cinco minutos antes de la llegada de los trenes la del buzón de alcance de la estación del ferrocarril.

Giro Postal.—Imposiciones: de 9 a 11 todos los días.—Pagos: de 9 a 11 y de 15 a 16 los días laborables. Festivos de 12.10 a 13.10 únicamente.

Venta de sellos.—De 9 a 11 y 15 a 16, los días laborables.—De 9 a 11 solamente los días festivos.

TELÉGRAFO PÚBLICO  
El servicio de esta Estación telegráfica será limitado provisionalmente.

Diariamente recibirá despachos desde las 8 a las 12 y de las 15 a las 19, exceptuándose los domingos y días festivos en los que solo se cursarán telegramas desde las 8 a las 12.

Caja Postal de Ahorros.—De 15 a 16 todos los días laborables.

### SAN RAFAEL ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS DE RAFAEL HOYOS

Acreditado en PUERTO REAL por su agrado y buen servicio

GRANDES EXISTENCIAS DE COMESTIBLES, EMBUTIDOS Y CONSERVAS FINAS

Calle de la Plaza esquina a Vaquero

Compre EL PAIS

Imp. M. Alvarez. Cádiz.

**A. de Burgos Maesso (S. en C.) - Málaga**  
Fabricantes del incomparable "ANIS ALHAMBRA"  
Amontillado: «YAYITO» ————— Jerez: «GOTAS DE AMBAR»